ACTA EXTRAORDINARIA 52-2023. Acta número cincuenta y dos correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con seis minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito; Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa; Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores (presente de forma virtual); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas; Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°52-2023: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°52-2023. ----------

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Atención al FIDEICOMISO JUDESUR-BCR, Poder ejecutivo y la UAP. ----------
3. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 52-2023. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Al ser las diez horas con siete minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva, y se retoma al ser las diez horas con catorce minutos. ----------

CAPITULO II. ATENCIÓN AL FIDEICOMISO JUDESUR-BCR. PODER EJECUTIVO Y UAP: ----------

Ingresan a la sala de sesiones el ingeniero Carlos Brenes Mena, gerente de la unidad administradora del proyecto fideicomiso inmobiliario JUDESUR/BCR, la señora Raquel Ramirez, supervisora de fideicomisos de obra pública del BCR, el señor Edgar Miranda Navarro, Gestor de Proyectos en Fideicomisos de Obra Pública - Banco de Costa Rica y el licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República. ----------

ARTÍCULO 2: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, da la más cordial bienvenida a los señores y señoras del fideicomiso, BCR y al licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República, y solicita se presenten cada uno y deja la palabra al ingeniero Carlos Brenes Mena, gerente de la unidad administradora del proyecto fideicomiso inmobiliario JUDESUR/BCR. ----------

El ingeniero Carlos Brenes Mena, gerente de la unidad administradora del proyecto fideicomiso inmobiliario JUDESUR/BCR, procede a dar a conocer a la junta directiva de JUDESUR la siguiente presentación: ----------

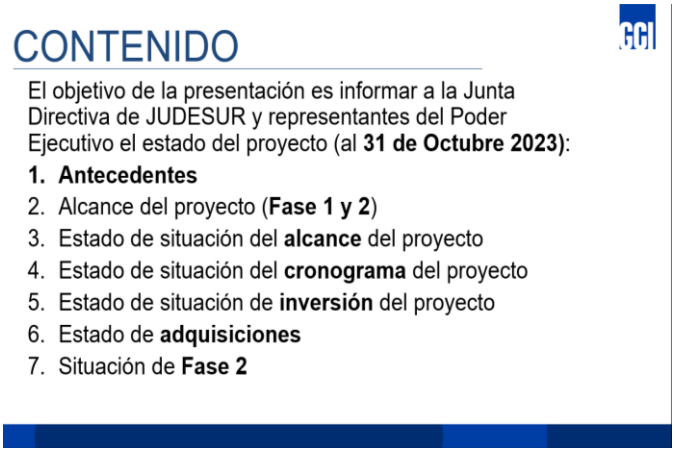

ANTECEDENTES ----------

*1. JUDESUR presenta una **brecha en materia de infraestructura física**, asociada a los **locales comerciales, oficinas administrativas** y la necesidad urgente se **sustituir la instalación eléctrica** de la infraestructura actual.* ----------

*2. En el **transitorio IV** de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de Puntarenas (Ley N°9356 y sus reformas), **se autoriza a JUDESUR, para utilizar los recursos del superávit** para que **promueva los procedimientos de contratación** correspondientes.* ----------

*3. JUDESUR **concursó una invitación** denominada "Solicitud de evaluación de los **bancos estatales, para que estructuren y administren un fideicomiso** de desarrollo de obra pública, que permita ejecutar el proyecto, de la cual resultó **adjudicado el Banco de Costa Rica**.* ----------

*4. El 14 de julio 2019 se emite el **refrendo del contrato de fideicomiso** por la División de Contratación Administrativa de la **Contraloría General de la República.*** ----------

ALCANCE DEFINIDO EN EL MANDATO DE LEY ----------

*Según el **transitorio IV** de la Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de Puntarenas (Ley N°9356 y sus reformas), el alcance es:* ----------

*1. **Reconstrucción de los 14 locales** quemados en el Depósito Libre Comercial de Golfito.* ----------

*2. **Reparación y sustitución del sistema eléctrico** del Depósito Libre Comercial de Golfito.* ----------

*3. **Construcción del Edificio Administrativo** de JUDESUR.* ----------

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN----------

*El contrato del fideicomiso establece que el proyecto se debe desarrollar bajo la **modalidad "llave en mano"*** ----------

Se establecieron como contratos principales: ----------

- *Contrato para los **estudios preliminares, anteproyecto, revisión del diseño e inspección***----------
- *Contrato para **diseño y construcción*** ----------
- *Contratos para **estudios técnicos** y otras **tareas menores*** ----------

ALCANCE DEL PROYECTO (FASES 1 Y 2) ----------

FASE 1: Contrato en proceso de ejecución ----------

- *Diseño y Construcción de **8 locales*** ----------
- *Diseño y Cambio del **sistema electromecánico** del DLCG, incluye **sistema eléctrico exterior** y sistemas mecánicos de apoyo* ----------
- *Diseño y Construcción de **Pasos Cubiertos**, incluye obra gris, acabados y sistema electromecánico* ----------

FASE 2: En proceso de gestión de recursos por parte de JUDESUR ----------

- *Diseño y Construcción de **6 locales*** ----------
- *Diseño y Construcción de **edificio administrativo*** ----------
- *Diseño y Remodelación del **sistema eléctrico interno de los locales** existentes* --------

ESTADO DEL ALCANCE ----------

*Según la Estructura de Desglose del Trabajo del proyecto en **Fase 1:*** ----------

- *A la fecha **se han completado 37 paquetes** de trabajo* ----------
- *A la fecha **están en ejecución 11 paquetes** de trabajo* ----------

---

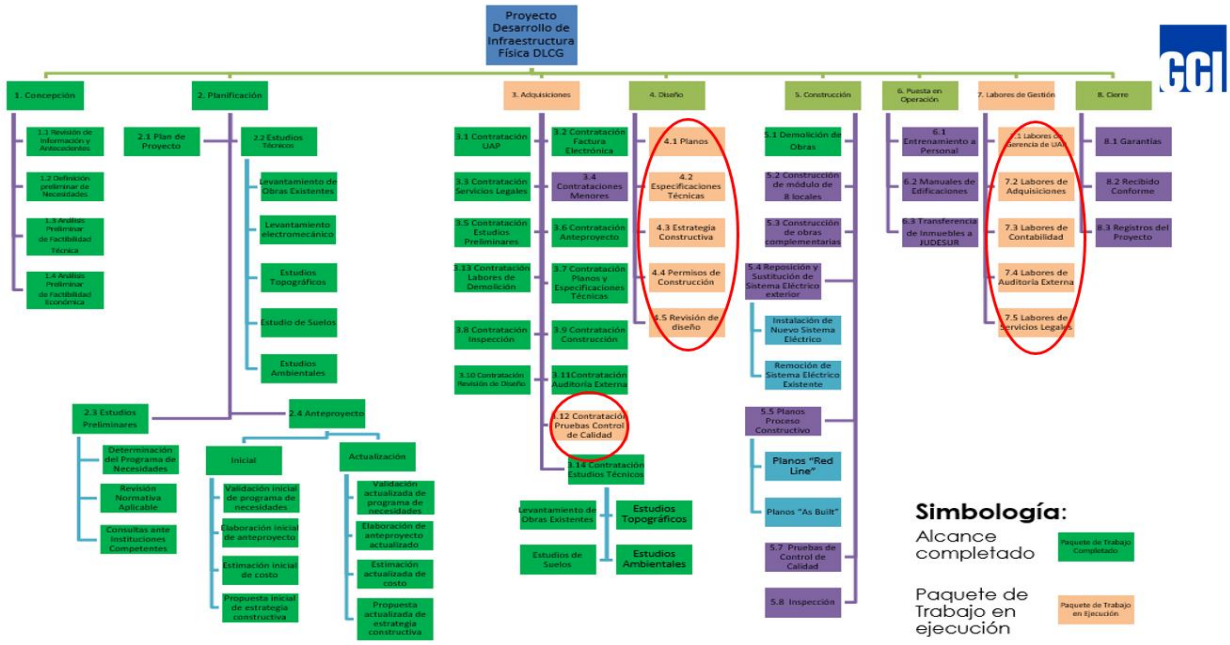

ESTADO DEL CRONOGRAMA (FASE 1) ----------

La fecha planificada de finalización del Fideicomiso es el ***28 de febrero del 2025****.* ----------

Hitos importantes: ----------

- *Fecha de* ***inicio*** *de* ***construcción****:* ***Enero 2024*** ----------
- *Fecha de* ***finalización*** *de* ***construcción****:* ***Noviembre 2024*** ----------

El ***avance real*** *general del proyecto es de un* ***67%*** *y el* ***avance programado*** *general del proyecto es de un* ***67%,*** *por lo tanto,* ***el proyecto va de acuerdo con lo planificado en el cronograma*** ----------

ESTADO DE CRONOGRAMA (FASE 1) ----------

CRONOGRAMA PRELIMINAR PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DLCG
FIDEICOMISO JUDESUR / BCR
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTO (UAP)

ID	ID	Nombre del Proyecto/Fase/Paquete de Trabajo	Duracion	Inicio	Final	% Avance Programado	% Complete
1	1	**Proyecto Desarrollo Infraestructura Fisica DLCG Fideicomiso Inmobiliario JUDESUR/BCR**	**1420 days**	**1 Aug '19**	**28 Feb '25**	**67%**	**67%**
2	2	Inicio del Fideicomiso	0 days	1 Aug '19	1 Aug '19	100%	100%
3	3	**1. Concepcion**	**30 days**	**3 Feb '20**	**13 Mar '20**	**100%**	**100%**
9	9	**2. Planificacion**	**820 days**	**16 Mar '20**	**15 Jun '23**	**100%**	**100%**
41	41	**3. Adquisiciones**	**1088 days**	**10 Oct '19**	**19 Jan '24**	**96%**	**96%**
109	109	**4. Diseno**	**770 days**	**6 Jan '21**	**15 Jan '24**	**74%**	**74%**
133	133	**5. Construccion**	**760 days**	**10 Dec '21**	**4 Dec '24**	**15%**	**15%**
158	158	**6. Puesta en Operacion**	**22 days**	**5 Jul '24**	**5 Aug '24**	**0%**	**0%**
165	165	**7. Administracion del Proyecto (UAP)**	**1420 days**	**1 Aug '19**	**28 Feb '25**	**68%**	**68%**
203	203	**8. Cierre**	**163 days**	**5 Jul '24**	**28 Feb '25**	**0%**	**0%**
212	212	Fin del Proyecto	0 days	28 Feb '25	28 Feb '25	0%	0%

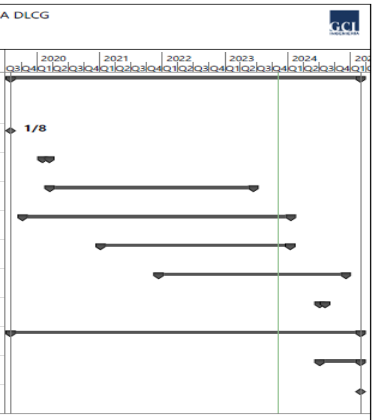

Project: 20200406_Cronograma
Date: 7 Nov '23

División crítica · Task · Split · Milestone · Summary · Project Summary · Inactive Task · Inactive Milestone · Inactive Summary · Manual Task · Duration-only · Manual Summary Rollup · Manual Summary · Start-only · Finish-only · External Tasks · External Milestone · Deadline · Critical · Critical Split · Progress · Manual Progress · Tareas críticas

ESTADO DE INVERSIÓN (FASE 1) ----------

FIDEICOMISO INMOBILIARIO JUDESUR/BCR
PROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO
ESTIMADO DE COSTOS DEL PROYECTO
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTO
ALCANCE MODIFICADO (8 LOCALES COMERCIALES, PASOS CUBIERTOS E SISTEMA ELECTROMECANICO AREAS COMUNES)
Fecha estimada de finalización 28-2-2025

Item	Descripción	Monto Estimado (₡)	Gasto Real (₡)
1	Estimado de costos de Construcción	₡3 052 869 228,64	₡82 496 602,24
2	Estimado de costos de consultoría en Ingeniería, Arquitectura y Permisos	₡455 525 923,20	₡91 551 681,17
3	Otros Costos estimados	₡1 189 997 375,12	₡804 127 074,10
4	Impuestos	₡0,00	₡0,00
5	Contingencia	₡1 298 458 714,14	₡0,00
5.1	Contingencia general	₡234 919 626,35	₡0,00
5.2	Riesgo asociado a temas de sistema de protección, detección contra incendio y seguridad hur	₡364 704 996,35	₡0,00
5.4	Contingencia asociada al diferencial cambiario - reajustes de precio	₡698 834 091,44	₡0,00
6	TOTAL EGRESOS	₡5 996 851 241,10	₡978 175 357,51
7	Porcentaje ejecutado	19,56%	

ESTIMADO DE INGRESOS

Item	Descripción	Monto Estimado (₡)	Ingreso Real (₡)
7	Estimado de ingresos	₡6 055 446 689,85	₡5 964 364 293,57
7.1	Aporte de Fideicomitente	₡5 000 000 000,00	₡5 000 000 000,00
7.2	Rendimientos por aporte de Fideicomitente	₡1 055 446 689,85	₡964 364 293,57

ESTIMADO DE DEFICIT O SUPERAVIT

Item	Descripción	Monto Estimado (₡)	Superavit Real (₡)
8	Deficit o Superavit	₡58 595 448,75	₡4 986 188 936,06

ESTADO DE INVERSIÓN (FASE 1) ----------

- *El **gasto real** acumulado a la fecha es de **₡978 175 357,51 colones*** ----------
- *El **gasto real representa un 19,6% respecto al aporte** de ₡5.000.000.000,00 colones por parte del fideicomitente* ----------
- *Los **rendimientos reales** acumulados a la fecha son de **₡964 364 293,57 colones** y representan un **91,4%** respecto a la proyección de ingresos estimada en **₡1 055 446 689,85.** Estos montos son **reinvertidos** en el proyecto* ----------

ESTADO DE ADQUISICIONES ----------

No.	Contratación	Estado Actual	Contratista
1	Contratación de la **UAP**	Ejecución	GCI S.A.
2	Concurso con fondos de trabajo 2020PP-000001-0023483878 Sistema de **Facturación Electrónica**	Ejecución	GTI S.A.
3	Contratación de menor cuantía 2020PP-000002-0023483878 SERVICIOS DE **ASESORÍA LEGAL** PARA EL FIDEICOMISO INMOBILIARIO JUDESUR/BCR	Ejecución	Arias Law S.A.
4	Contratación de **estudios preliminares, anteproyecto y revisión de planos y especificaciones técnicas** para la construcción de obras en el Depósito Libre de Golfito.	Ejecución	Consorcio OPB-PROJECTARQ-ISR.
5	Contratación de **levantamiento de obras y topografía**	Concluida	Topografía S.A.
6	Contratación de **Estudios de Suelos**	Concluida	Ingeotec S.A.
7	Contratación de **Estudios Ambientales**	Concluida	Hidrogeotecnia S.A.
8	Contratación de **Auditoría Externa**	Concluida	Despacho Carvajal & Colegiados
9	Contratación de las **demoliciones** en el DLCG	Concluido	Grupo Adol
10	Contratación para el **Diseño y Construcción** de 8 locales, sustitución sistema eléctrico y pasos a cubierto	Ejecución	Consorcio Estructuras

SITUACIÓN FASE 2 ----------
Se planea realizar la Fase 2 mediante una ampliación del Fideicomiso, cuyo contrato puede ampliarse hasta ***Diciembre 2026*** ----------
Obras pendiente por ejecutar: ----------
- *Construcción de* ***6 locales*** ----------
- *Construcción de* ***edificio administrativo*** ----------
- *Remodelación del* ***sistema eléctrico interno de los locales*** *existentes* ----------

Monto estimado de costos fase 2: ¢3.500.000.000,00* ----------
*** No se incluye el costo de la remodelación del sistema eléctrico interno de los locales*** *ya que se* ***requieren más estudios*** *para definir monto de inversión.* ----------
GENERACIÓN DE EMPLEO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN ----------
El proceso de construcción puede generar alrededor de ***30 a 50 oportunidades laborales****, brindando un impulso vital a la empleabilidad local.* ----------
Se ***habilitó el correo*** *bodegagolfito@estructurassa.com para la recepción de aplicaciones*

El ingeniero Carlos Brenes Mena, gerente de la unidad administradora del proyecto fideicomiso inmobiliario JUDESUR/BCR, menciona que también tiene la presentación que específica de la fase dos, un poco más en detalle. ----------

CONTENIDO ----------
El objetivo de la presentación es informar a la Junta Directiva de JUDESUR los ***pasos a seguir para la ejecución de Fase 2****:* ----------
1. *Hitos para inicio de Fase2* ----------
2. *Costos Estimados* ----------

HITOS FASE 2 ----------
1. *Acuerdo de Junta Directiva para inicio de Fase 2* ***(JUDESUR)*** ----------
2. *Definición de priorización de obras* ***(JUDESUR)*** ----------
3. *Generación de Cronograma preliminar* ***(UAP)*** ----------
4. *Solicitud de cotización para la actualización del anteproyecto y estimación de costos (Locales y Edificio Administrativo)* ***(UAP)*** ----------
5. *Análisis detallado del proceso de intervención y costos estimados para la remodelación interna eléctrica de los locales existentes* ***(JUDESUR-BCR-UAP)*** ----------
6. *Inyección de recursos y adenda a contrato de Fideicomiso* ***(JUDESUR – BCR)*** ----------
7. *Actualización de anteproyecto y estimación de costos (Locales y Edificio Administrativo)*

8. Inicio proceso de D+C ----------
COSTOS ESTIMADOS FASE 2 ----------
Costos estimados ----------
- *Operación del Fideicomiso por 22 meses adicionales: ¢440.000.000,00* ----------
- *Actualización de estudios preliminares, anteproyecto y revisión del diseño: ¢96.752.859,98* ----------
- *6 Locales: Costo de módulo de 2 locales D+C según oferta del consorcio: ¢427.806.751,43 (oferta del 28-feb-2023). Aplicando un factor de incremento de un 10% el costo es de ¢470.587.426,60 por 3 módulos ¢1.411.762.280,00* ----------
- *Edificio Administrativo: Costo de edificio administrativo nuevo: según oferta del 7-nov-2021 el costo era de ¢839.216.016,44. Aplicando un factor de incremento aproximado del 20% al 31-octubre-2023 el costo por el D + C del edificio administrativo es de ¢1.007.059.219,73* ----------
- *Contingencia del 10% de los costos estimados de D+C: ¢241.882.149,97* ----------
- *Contingencia para reajustes de precios (10%): ¢241.882.149,97* ----------
- *Sistema eléctrico interno de locales existentes: Se requiere más estudios para definir monto de inversión* ----------

*Monto estimado de costos fase 2: ¢3.500.000.000,00** ----------
**No se incluye el costo de la remodelación del sistema eléctrico interno de los locales ya que se requieren más estudios para definir monto de inversión.* ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

Al ser las once horas con diez minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las once horas con trece minutos. ----------

ARTÍCULO 3: El licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República, da a conocer a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente: ----------

El Gobierno de la República presentó en julio de este año, la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, que viene articular un montón de acciones, dentro de esas acciones con indicadores, metas, cronogramas y demás, hay unas metas particularmente responsabilidad de JUDESUR, que estaba ya comprometido vía Plan

Nacional de desarrollo. ¿Por qué les quiero presentar esto aquí? Porque nos interesa que ustedes también sepan y que podamos ver qué sinergia podemos hacer con la constructora, de manera que podamos articular todo esto y podamos saber, esas 30 o 50 personas que se van a contratar. ¿Qué deberían tener? ¿Hay alguien que eventualmente está pero que le hace falta algún conocimiento? Y necesitamos, no sé, a julio del otro año, contratar a x persona, que preferimos que sea de tal lugar, pero que no tienen competencias o habilidades en todos los vamos a formar para que las tengan a julio de ese año y eso viene a ser esta esa estrategia que, como les digo, el nombre completo es Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano. ----------

Tenemos un montón de personas desempleadas y tenemos un montón de empresas que están buscando talento humano y que no lo encuentran porque nosotros, los ticos, no cumplimos con esas competencias o habilidades que debemos de tener para conseguir trabajo. ----------

¿Por qué la Estrategia de Empleabilidad?

Brete

Dificultades de empleadores para completar vacantes disponibles, en todas las regiones del país (ENAPE, 2021).
Distribución porcentual de las **razones** por las que un puesto de trabajo asalariado vacante se considera difícil de ocupar.

Razones por las que un puesto vacante se considera difícil de ocupar[/]	Total
Los postulantes no cumplen con las **habilidades** que se solicitan	66,9%
Los postulantes no cuentan con la **experiencia** suficiente	14,3%
No hay suficientes personas **interesadas** en el puesto	13,9%
Los postulantes no cumplen con la **escolaridad, certificaciones o idioma**	33,5%
El establecimiento se ubica en una **zona alejada o de difícil acceso**	4,7%

14 313 establecimientos consultados del sector Servicios

Nota: INEC–Costa Rica. Encuesta Nacional de Demanda Laboral, 2022

Falta habilidades, falta experiencia, la baja escolaridad, el desinterés de la gente y las zonas alejadas como está, son los mayores problemas que identificamos y por eso las protegen. ----------

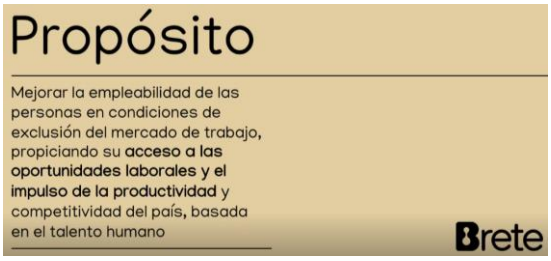

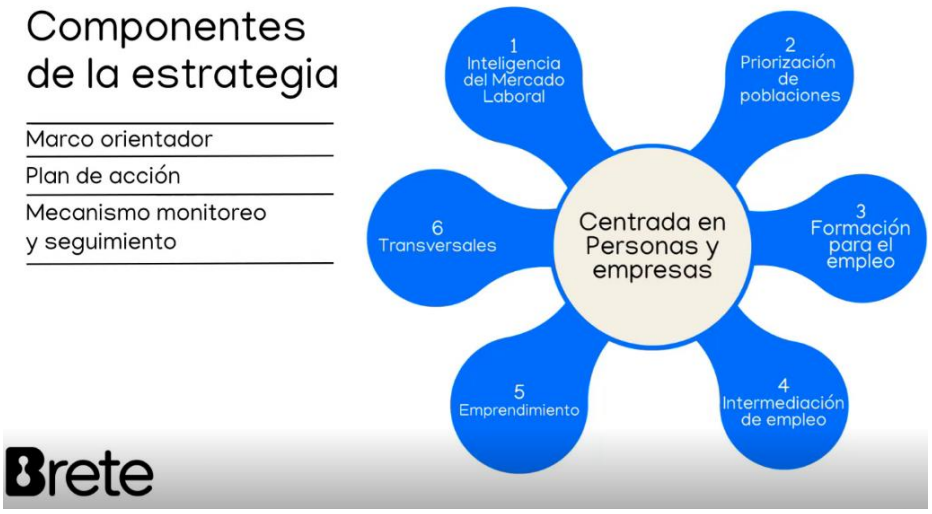

¿Qué me interesa a mí ustedes vean? que la estrategia está al servicio de todos, que es gratuita, que es de acceso libre, ¿qué nos imaginamos nosotros? y que no solamente el encargado de la Agencia Nacional de Empleo no pudo venir porque tenía otros compromisos. Pero poderle decir al consultor, de esas 30 a 50 personas, usted podría contarlas por medio del Sistema Nacional de empleo, es una plataforma digital, se llama Ane.cr, de la Agencia Nacional de Empleo, es totalmente gratuito, no tiene injerencia de terceros, la empresa sigue haciendo sus procesos de contratación, la única diferencia es que en lugar de hacerlo por el correo que ustedes mostraron ahora, y lo hagan por medio de esa herramienta, entonces yo necesito contratar 3 conserjes, público yo la vacante de 3 conserjes, entraron 100 personas y marcaron me interesa, me interesa, me interesan a mí me llegaron los 100 currículum y el sistema me los va a acomodar de un solo por

orden de preferencia, de acuerdo a las consideraciones que yo puse que tenía que tener esa persona, entonces le evita a esa persona que hace las contrataciones, venir a revisar uno por uno, porque los va a ponderar por nota, por ubicación, por todos los filtros que requieran poner. ¿Qué nos da esto? estadística, por ejemplo, porque vamos a saber quién es la constructora y todos vamos a saber qué proceso se está sacando, no vamos a ver quiénes son las personas contratadas, porque eso se mantiene por la confidencialidad de datos, vamos a ver los números macro, digamos, se contrataron 3 personas de Golfito, se contrató una persona Corredores, se contrataron 5 de Osa, ese es el número que nos podría eventualmente interesar para saber cuál es el impacto de esta construcción, pero más allá de que nos lo pase la constructora, el poderlo tener en tiempo y que las empresas además, se den cuenta que lo estamos usando y además ayudamos a JUDESUR a cumplir con las metas en Plan Nacional de desarrollo y poder tener un poquito más de movilidad en la plataforma. ----------

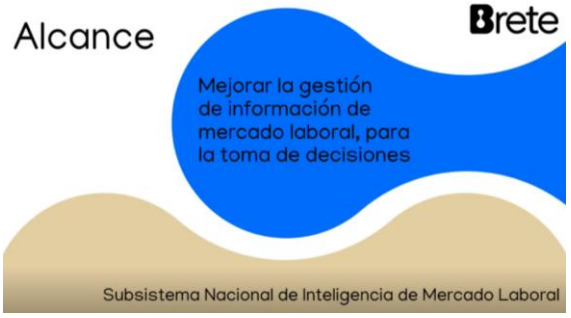

Esto de inteligencia laboral, es básicamente que esa empresa nos diga, yo necesito contratar gente con un técnico en estructuras metálicas, o en soldadura a quienes tienen, entonces ahí nos dice, esta es la base de egresados, la empresa no tiene que irlos a buscar, la misma agencia nacional de empleo, los llama y les dice hay una empresa que esté interesada en un perfil como el tuyo, puedes aplicar en tal número de vacante y eso lo hace el Sistema Nacional de empleo por medio de un centro de contacto que funciona dentro del INA, de manera gratuita. ----------

La empresa sube la vacante y a la gente que ya se liga directamente con lo que está pidiendo, le va a llegar al correo una notificación, hay una plaza vacante que se ajusta a su perfil, inmediatamente, eso es lo que sucede ya dentro del sistema. ¿Qué sucede

aparte? Que el dueño de la vacante se ponga en contacto con la agencia y le diga, me interesa que particularmente sea egresado de la zona sur. ¿Entonces ahí esa persona va a pedir la información al CTP corredores, al CTP de Golfito, al Guaycara, al de corredores y le va a pedir que le pásame la base de datos de sus egresado en soldadura y al INA, entonces la agencia los puede llamar y decirles si no se han registrado regístrese y aplique. Una vez que ya se cierra el plazo que la gente pueda concursar, la herramienta, lo que también hace es esa priorización de quién cumple, digamos, alguien obtuvo un cien, después 98, lo que sucede normalmente, pero ya no hace falta que yo vaya a ver cada uno de los currículum y nada, porque el sistema lo hace solito. Obviamente, pues sí, la persona que está haciendo el proceso de contratación va a irse a revisar y ver qué es lo que puse, porque el sistema lo valoro así. ----------

Esta priorización de poblaciones, sucede en dos vías, ustedes saben que lastimosamente el INA da muy buenos cursos, pero son muy restringidos y es gente que se prioriza en uno población en pobreza extrema, dos población en pobreza, tres desempleados, ahora el INA puede dar becas para desarrollo en el empleo y eso quiere decir que todos nosotros podemos entrar, porque es para que tengamos mejores condiciones para la empleabilidad, ahí va esta priorización de poblaciones. ----------

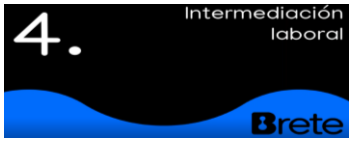

La intermediación laboral, que fue lo que les dije antes y esos son básicamente los pilares. Entonces le recalco, lo que nos interesa a nosotros particularmente es, invitar a la empresa que use lo que el Estado está poniendo a disposición. Evidentemente no podemos obligarlos a hacerlo, pero se nos da las herramientas para saber cuánto empleo se genera con contrataciones públicas. ----------

Al ser las once horas con cuarenta y dos minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva y se retoma al ser las doce horas con seis minutos. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, felicitar al licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República, gracias por toda esa información que nos ha traído el día de hoy y decirle que ojalá podamos desde JUDESUR unir esfuerzos con este Gobierno y seguir adelante con lo que nos han asignado, muchas gracias. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, agrade el esfuerzo que hicieron por venir hasta acá, por todo el trabajo que se está llevando a cabo y decirles que vamos a continuar con este trabajo que se ha venido desarrollando muy bien, agradecerle al licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República, por haber venido y él ha sido insistente en este tema de empleabilidad, igual es el enlace nuestro y ha estado de la mano, nos ha apoyado muchísimo y hemos logrado avanzar bastante, agradecimiento también para la gestión que hace en Casa Presidencial. ----------

La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, menciona que también ella quedo impactada, muchas gracias, es excelente, no quiero que se tome como que estoy haciendo política, pero el Gobierno está trabajando excelentemente, excelente, lo felicito a usted y al señor Presidente, muchas gracias. ----------

La directora Ana Cecilia Valerín Pizarro, da los buenos días a todos y menciona que ha sido una mañana muy llena de cosas bonitas, porque tenía muchas dudas y hoy yo creo que me queda claro muchas cosas. Yo creo que es un compromiso que tenemos como miembros de esa Junta, como ciudadanos, como miembros de una región, y yo creo que aquí vamos a estar para eso y ese proyecto que nos está explicando el licenciado Adrián, qué bonito es articularlo, muchísimas gracias. ----------

La señora Raquel Ramirez, supervisora de fideicomisos de obra pública del BCR, menciona que ahí tal vez para agregar algo, para nosotros es un orgullo de verdad que sí estar en este proyecto, en conjunto con la unidad administradora, hay un compromiso real en verdad de que de qué se lleva a cabo, sabemos que lo que hay por detrás es

efectivamente toda esa población beneficiada y de verdad que para nosotros, desde nuestra arista, es un orgullo cada vez que tenemos que estar al frente de un proyecto como este, hay un una total entrega y de verdad que cualquier consulta, duda que ustedes necesiten, nosotros estamos a la disposición de todos, cualquiera que sea verdad, con todo gusto podemos pasarle la información atenderlos, gracias. ----------

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA. ----------

Se retiran de la sala de sesiones el ingeniero Carlos Brenes Mena, gerente de la unidad administradora del proyecto fideicomiso inmobiliario JUDESUR/BCR, la señora Raquel Ramirez, supervisora de fideicomisos de obra pública del BCR, el señor Edgar Miranda Navarro, Gestor de Proyectos en Fideicomisos de Obra Pública - Banco de Costa Rica y el licenciado Adrián Olivares, asesor del señor Presidente de la República. ----------

CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ----------

ARTÍCULO 3: La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona en relación con el tema de una medida cautelar que tenemos a una de las funcionarias de JUDESUR, yo quiero presentarles una propuesta por conveniencia institucional. Este el acuerdo sería el siguiente: la Junta Directiva de JUDESUR, por medio de este acto y por motivos de conveniencia institucional, revoca acuerdo ACU-27-44-2023, tomado en Sesión Extraordinaria No. 44-2023, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 11 de octubre del 2023, levantándose en consecuencia y de forma inmediata la medida cautelar ordenada contra la funcionaria que se refiere el oficio Nro. 18189 (DFOE-DEC-2692). Por tanto se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con Gestión de Capital Humano, requiera que la funcionaria se presente inmediatamente a la oficina de Recursos Humanos, Local 45 del Depósito Libre Comercial de Golfito, Golfito Puntarenas, advirtiendo que su eventual negativa podría acarrearle consecuencias Legales administrativas y/o Judiciales. ----------

La Junta Directiva de JUDESUR, por medio de este acto y por motivos de conveniencia institucional, toma el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO 02. Revocar el acuerdo ACU-27-44-2023, tomado en Sesión Extraordinaria

No. 44-2023, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 11 de octubre del 2023, levantándose en consecuencia y de forma inmediata la medida cautelar ordenada contra la funcionaria que se refiere el oficio Nro. 18189 (DFOE-DEC-2692). Por tanto se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en coordinación con Gestión de Capital Humano, requiera que la funcionaria se presente inmediatamente a la oficina de Recursos Humanos, Local 45 del Depósito Libre Comercial de Golfito, Golfito Puntarenas, advirtiendo que su eventual negativa podría acarrearle consecuencias Legales administrativas y/o Judiciales. La directora Laura Espinoza Bejarano y Ana Tomasa Palacios Martínez, se encontraban fuera de la sesión al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

ARTÍCULO 4: Habiendo conocido la exposición del tanto de la unidad administradora de proyectos UAP de los señores de la sección fiduciaria del Banco de Costa Rica, la junta directiva de JUDESUR, toma el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO 03. Instruir a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que le indique al Banco de Costa Rica en su condición de fiduciario, que proceda con el proceso de inicio a la fase dos del proyecto de desarrollo infraestructura física DLCG, mediante la siguiente priorización de obras: ----------

1. Construcción de 6 locales comerciales. ----------
2. Construcción de edificio administrativo. ----------
3. Remodelación del sistema eléctrico interno de los locales existentes. ----------

La directora Laura Espinoza Bejarano y Ana Tomasa Palacios Martínez, se encontraban fuera de la sesión al momento de la votación. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas con nueve minutos.

JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.30 13:29:32 -06'00'

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Fecha: 2023.11.29 15:25:49 -06'00'

Alejandro Chévez Meza
Secretario